

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno, atendiendo a las recomendaciones de sana distancia emitidas por las autoridades sanitarias se reúnen vía remota (digital) los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción los Ciudadanos Consejeros integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: Maestro en Ciencias Políticas y Sociales Juan Carlos Huitrón Luja, Contadora Pública María Juana Damiana Herrera Mota, Contador Público Alejandro Enríquez Hermida, en su calidad de Secretario de la Comisión Ejecutiva y el Lic. Édgar López Betanzos, Presidente del SAEM y del CPC como invitado, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, y 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; y artículos 18 y 21 del Estatuto Orgánico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, al tenor del Orden del Día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista para verificación del quorum legal.
2. Revisión y aprobación del orden del día.
3. Derivado de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana, se presentan para análisis y comentarios los siguientes acuerdos:

- a. Análisis y aprobación del envío al Secretario Técnico de la propuesta de Lineamientos de las Sesiones del Comité Coordinador, para su presentación y en su caso aprobación por el Comité Coordinador.

Se aprobó por unanimidad de votos el envío de la propuesta de Lineamientos de las Sesiones del Comité Coordinador, para su presentación y en su caso aprobación por el Comité Coordinador.

- b. Análisis y en su caso aprobación del envío de las Bases Reglamentarias para la Coordinación y Funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, Previstas en la fracción VII del artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

Se aprobó por unanimidad de votos el envío a la Comisión Ejecutiva de la propuesta las Bases Reglamentarias para la Coordinación y Funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, Previstas en la fracción VII del artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

- c. Punto de acuerdo para presentar al Secretario Técnico la propuesta de indicadores de gestión.

Por unanimidad de votos se aprobó la presentación de los indicadores de gestión a la Comisión Ejecutiva.

- d. Presentar de manera formal al Secretario Técnico la propuesta de Integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.

Por unanimidad de votos se aprobó la presentación formal a la Secretaría Ejecutiva la propuesta para la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.

- e. Punto de acuerdo de presentar de manera formal al Secretario Técnico la Propuesta de Indicadores de Gestión de las instancias integrantes del SAEM.

Se aprobó por unanimidad de votos la presentación de los indicadores a la Comisión Ejecutiva.

4. Análisis de la propuesta de ficha técnica, para determinación de fecha, definición de logística, determinación de roles, definición de invitados/as para la celebración de los Foros Ciudadanos y Encuentro estudiantil contemplados en la ruta crítica para la formulación de la Política Estatal Anticorrupción.
5. Acuerdo para impulsar ante el Comité Coordinador, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo la implementación del Anexo Transversal Anticorrupción, Haciendo las gestiones para la realización de pláticas vía zoom por parte de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red de Comités/Consejos de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción.
6. Acuerdo para impulsar ante el Comité Coordinador, la adopción de los indicadores de gestión de los Sistemas Locales Anticorrupción propuestos por la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo elaborados de manera conjunta por dicha Comisión, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey "Tec de Monterrey". Ethos, Laboratorio de Políticas Públicas y USAID. Haciendo las gestiones ante dicha Comisión para la realización de presentación, en primera instancia a los enlaces del Comité Coordinador.
7. Revisión de los acuerdos tomados en la sesión.
8. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum legal.

Se procedió al desahogo del pase de lista de asistencia, encontrándose presentes vía remota (digital): Maestro en Ciencias Políticas y Sociales Juan Carlos Huitrón Luja, Contadora Pública María Juana Damiana Herrera Mota y Contador Público Alejandro Enriquez Hermida y Licenciado en Derecho Édgar López Betanzos ; se cumplió con el quórum legal, por lo que se declara abierta la

presente sesión, siendo las diez horas con treinta minutos del día 30 de julio del año dos mil veintiuno, declarándose válidos los acuerdos y resoluciones que en ésta se tomen.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.

Se solicita a los asistentes de la presente sesión manifiesten su aprobación al Orden del Día, la C.P. Ma. Juana Damiana Herrera Mota manifiesta que el punto 6 del presente orden del día se encuentra duplicado con el inciso e) del acuerdo tercero, por lo que se le elimina del orden del día.

3. Derivado de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana, se presentan para análisis y comentarios los siguientes acuerdos:

- a. Análisis y aprobación del envío al Secretario Técnico de la propuesta de Lineamientos de las Sesiones del Comité Coordinador, para su presentación y en su caso aprobación por el Comité Coordinador.

Se aprobó por unanimidad de votos el envío de la propuesta de Lineamientos de las Sesiones del Comité Coordinador, para su presentación y en su caso aprobación por el Comité Coordinador.

Acuerdo: La Secretaría Técnica toma conocimiento del punto para su análisis y resolución posterior.

- b. Análisis y en su caso aprobación del envío de las Bases Reglamentarias para la Coordinación y Funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, Previstas en la fracción VII del artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

Se aprobó por unanimidad de votos el envío a la Comisión Ejecutiva de la propuesta las Bases Reglamentarias para la Coordinación y Funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, Previstas en la fracción VII del artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

Acuerdo: La Secretaría Técnica toma conocimiento del punto para su análisis y resolución posterior.

- c. Punto de acuerdo para presentar al Secretario Técnico la propuesta de indicadores de gestión.

Por unanimidad de votos se aprobó la presentación de los indicadores de gestión a la Comisión Ejecutiva.

Acuerdo: La Secretaría Técnica toma conocimiento del punto para su análisis y resolución posterior.

- d. **Presentar de manera formal al Secretario Técnico la propuesta de Integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.**

Por unanimidad de votos se aprobó la presentación formal a la Secretaría Ejecutiva la propuesta para la integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.

Acuerdo: La Secretaría Técnica toma conocimiento del punto para su análisis y resolución posterior.

- e. **Punto de acuerdo de presentar de manera formal al Secretario Técnico la Propuesta de Indicadores de Gestión de las instancias integrantes del SAEM.**

Se aprobó por unanimidad de votos la presentación de los indicadores a la Comisión Ejecutiva.

Acuerdo: La Secretaría Técnica toma conocimiento del punto para su análisis y resolución posterior.

4. **Análisis de la propuesta de ficha técnica, para determinación de fecha, definición de logística, determinación de roles, definición de invitados/as para la celebración de los Foros Ciudadanos y Encuentro estudiantil contemplados en la ruta crítica para la formulación de la Política Estatal Anticorrupción.**

Acuerdo: La Secretaría Técnica toma conocimiento del punto para su análisis y resolución posterior.

5. **Acuerdo para impulsar ante el Comité Coordinador, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo la implementación del Anexo Transversal Anticorrupción, Haciendo las gestiones para la realización de pláticas vía zoom por parte de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red de Comités/Consejos de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción.**

Acuerdo: La Secretaría Técnica toma conocimiento del punto para su análisis y resolución posterior.

6. **Acuerdo para impulsar ante el Comité Coordinador, la adopción de los indicadores de gestión de los Sistemas Locales Anticorrupción propuestos por la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo elaborados de manera conjunta por dicha Comisión, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey "Tec de Monterrey". Ethos, Laboratorio de Políticas Públicas y USAID. Haciendo las gestiones ante dicha Comisión para la realización de presentación, en primera instancia a los enlaces del Comité Coordinador.**

Acuerdo: Este acuerdo se cancela porque está incluido en el inciso e) del punto 4 del presente orden del día

7. Revisión de los acuerdos tomados en la sesión.

Se revisaron los acuerdos de la presente sesión, manifestando su aprobación los asistentes.

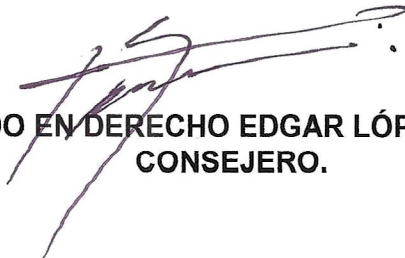
8. Clausura de la sesión.

Se da por concluida la presente sesión siendo las 18 horas con 21 minutos del día veinticuatro de marzo de 2022.

Nota: El video correspondiente a la presente sesión se encuentra disponible en la página web del CPC, <http://www.cpcseamorelos.org>

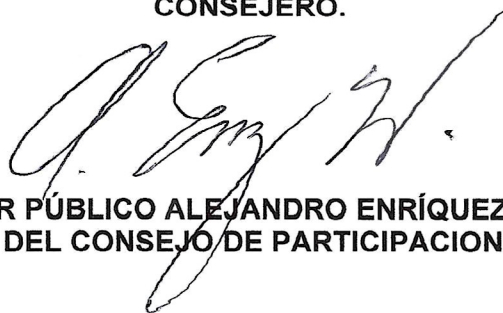


**CONTADORA PUBLICA MARÍA JUANA DAMIANA HERRERA MOTA.
CONSEJERA.**



**LICENCIADO EN DERECHO EDGAR LÓPEZ BETANZOS
CONSEJERO.**

**MAESTRO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
JUAN CARLOS HUITRON LUJA JUAN CARLOS HUITRON LUJA
CONSEJERO.**



**CONTADOR PÚBLICO ALEJANDRO ENRÍQUEZ HERMIDA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA.**